



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y proyecto de respuesta a diversos escritos de las autoridades de la Agencia de policía de Cerro Hidalgo Coicoyán de las Flores, Oaxaca. ---
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

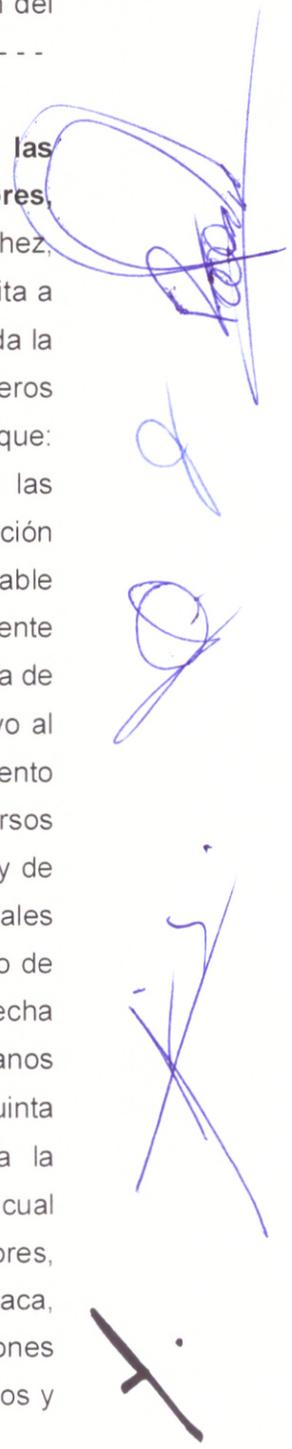
2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las diez horas de este día veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y proyecto de respuesta a diversos escritos de las autoridades de la Agencia de policía de Cerro Hidalgo Coicoyán de las Flores, Oaxaca.-

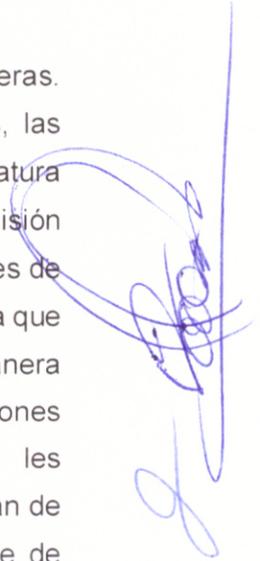
En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar para respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, el escrito con el cual autoridades de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de los Flores, Oaxaca solicitan que relativo al decreto 671, aprobado por ésta LXV Legislatura, en el punto tercero: Al momento de que se aprueben los presupuestos municipales, se garanticen sus recursos municipales que les corresponden como agencia, tal como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal; y en el punto Cuarto: se ordene que los recursos municipales que les corresponden para el año 2023 sean contemplados en el Presupuesto de Coicoyán de la Flores y no en San Martín Peras. 2.- En sesión ordinaria de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, acordaron turnar para respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, el escrito con el cual autoridades de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de los Flores, Oaxaca, solicitan se requiera a la Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca, cumpla con el decreto 671 de la LXV Legislatura y haga las adecuaciones presupuestales municipales para los recursos municipales y sean contemplados y



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

ministrados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores y no en San Martín Peras. 3.- En sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas secretarias de la mesa directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, acordaron turnar para respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, el escrito con los cual autoridades de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de los Flores, Oaxaca, solicita que la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación requiera de manera urgente a la Secretaria de Finanzas para que haga las adecuaciones presupuestales municipales para que los recursos municipales que les corresponden sean contemplados y ministrados en el Presupuesto de Coicoyán de las Flores y no en San Martín Peras. 4.- En sesión ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas secretarias de la mesa directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, acordaron turnar para respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, escrito con el cual autoridades de la Agente de Policía Cerro Hidalgo, Coicoyán de los Flores, Oaxaca, realizan un segundo recordatorio para que la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación requiera de manera urgente a la Secretaria de Finanzas, para que haga las adecuaciones presupuestales municipales para que los recursos municipales que les corresponden sean contemplados y ministrados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores y no en San Martín Peras. 5.- En sesión ordinaria de fecha ocho de enero de dos mil veintitrés, las Ciudadanas secretarias de la mesa directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, acordaron turnar para respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, dos escritos con los cuales el Agente de Policía de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de los Flores, Oaxaca, solicitan se requiera de manera urgente a la Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca, para que cumpla con el decreto 671; así mismo se ordene que los recursos municipales que les corresponden para el año 2023 sean contemplados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores y no en San Martín Peras. 6.- En sesión ordinaria de fecha primero de febrero de dos mil veintitrés, las Ciudadanas secretarias de la mesa directiva de la

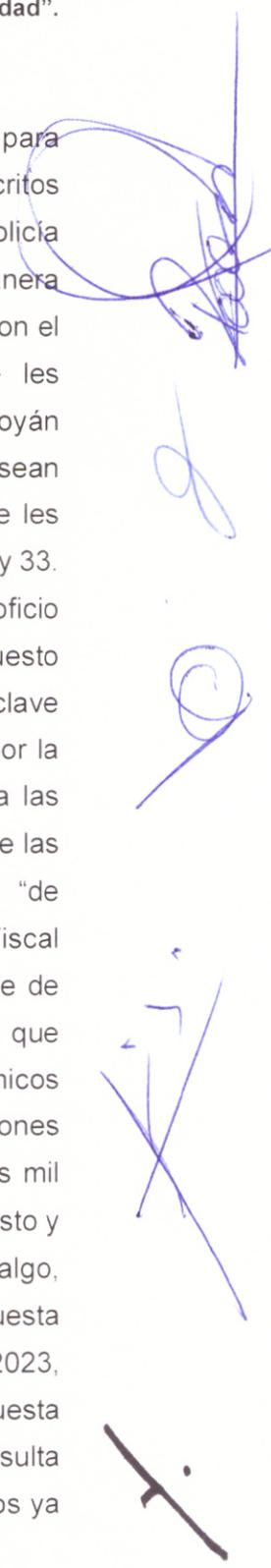


COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, acordaron turnar para respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, dos escritos con los cuales, el Agente de Policía, suplente y Secretario de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de los Flores, Oaxaca, solicita se requiera de manera urgente a la Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca para que cumpla con el decreto 671; así mismo se ordene que los recursos municipales que les corresponden para el año 2023 sean contemplados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores y no en San Martín Peras; solicitan se fije fecha y hora para que sean recibidos por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y se les informe que municipio les ministrará sus recursos municipales de los ramos 28 y 33.

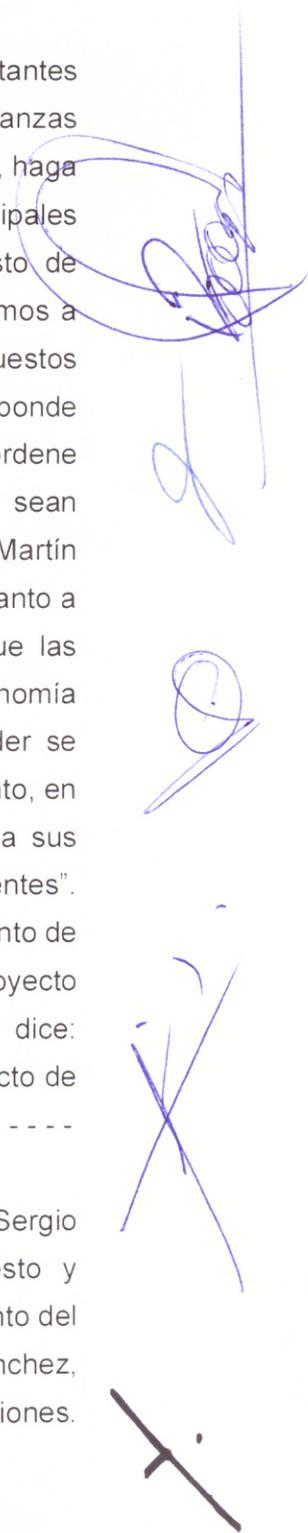
7.- Con fecha trece de marzo de dos mil veintitrés mediante oficio LXIV/PPyP/025/2023 la presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, remitió a los solicitantes el oficio SF/PF/206/2023, clave documental PE12/108 H.1/C.22.2.1, expediente 01/2023, y anexos, emitido por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado por el cual dio respuesta a las solicitudes de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo municipio de Coicoyán de las Flores, Oaxaca, que ahora nos ocupan. En cuya parte conducente dice: “de conformidad con lo establecido por el artículo 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, el Ayuntamiento Constitucional, es el responsable de entregar mensualmente a las Agencias Municipales y de Policía, los montos que destine en su Presupuesto de Egresos, respecto de los recursos económicos provenientes de las Participaciones Municipales y Fondos de Aportaciones Federales”. Así también, les informo que con fecha quince de marzo de dos mil veintitrés se recibió en la presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación escrito de las autoridades de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de los Flores, Oaxaca, en donde informan que no se le ha dado respuesta a los puntos segundo, tercero y cuarto del oficio de fecha 30 de enero de 2023, razón por la cual nuevamente lo solicitamos a la brevedad se realice una respuesta fundada y motivada, y desde luego se les garantice sus derechos. De donde resulta que los asuntos que nos ocupan, que de la lectura de los diversos documentos ya



“2023, Año de la Interculturalidad”.

transcritos en los antecedentes de esta contestación se deduce que los solicitantes plantean lo siguiente: I.- Se requiera de manera urgente a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, para que cumpla con el decreto 671, en consecuencia, haga las adecuaciones presupuestales municipales para que los recursos municipales que nos corresponde sean contemplados y ministrados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras, actualmente pertenecemos a Coicoyán de las Flores. II.- Al momento de que aprueben los presupuestos municipales, se garanticen nuestros recursos municipales que nos corresponde como Agencia, tal como lo establece la ley de Coordinación Fiscal. III.- Se ordene que los recursos municipales que nos corresponde para el año 2023, sean contemplados en el presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras, y IV.- Se fije fecha y hora para que nos reciban las Comisión, por lo tanto a nuestra consideración resulta que se trata de los mismos solicitantes, que las peticiones son coincidentes, siendo la misma razón de ser, y finalidad; por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de responder se decidió acumular las solicitudes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, en ese sentido se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

5.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones.



6.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio”. -

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** - - - - -

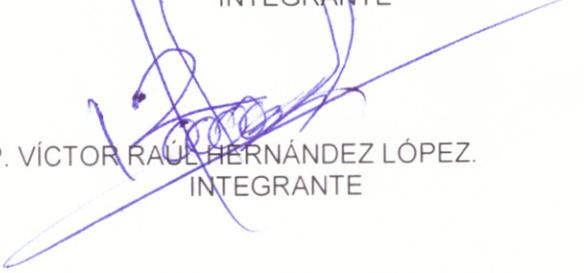
POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.


DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE


DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
INTEGRANTE


DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE


DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE